

AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

A lo largo de los años, la Isla de la Cartuja ha visto cómo ha ido creciendo en su interior la actividad empresarial y formativa de manera considerable. De hecho cada día se desplazan por ella cerca de 25.000 personas, en su mayoría estudiantes y trabajadores, que demandan una solución al problema generado por la falta de aparcamientos.

Izquierda Unida, desde la Consejería de Fomento y Vivienda, utilizando la Empresa Pública del Suelo Andaluz (EPSA), mantiene cerrados desde mayo de 2013 cerca de 3.000 aparcamientos para tratar de imponer por la fuerza "sus Planes de Movilidad Sostenible".

Sin competencias sobre el tema la EPSA redactó el borrador del Plan de Movilidad sostenible para el Parque Tecnológico de la Isla de la Cartuja y lo presentó el pasado mes de mayo. En el Plan se proponía que todos los aparcamientos que hasta entonces eran gratuitos de las bolsas y de superficie 3.355 plazas, pasaran a ser de pago y además en las bolsas sólo para los trabajadores de las empresas que ellos les hubieran aprobado su Plan de Movilidad Sostenible. Sostenibilidad Impuesta mediante la Fuerza.

Coincidiendo con dicha presentación, la Junta de Andalucía, procedió de forma unilateral y sin previo aviso, a la clausura de las casi 3.000 plazas de aparcamiento en la banda oeste del parque, junto a la Avenida de Carlos III, las cuales venían ocupando trabajadores y estudiantes y que después de más de ocho meses siguen sin haber solucionado, siendo al parecer la única vía posible la judicial.

La Administración Autonómica no sólo no ha cumplido con el compromiso que se habría acordado de implantar tal número de plazas de aparcamiento, sino que no permite que

miles de ciudadanos se beneficien de unos terrenos que en la actualidad permanecen cerrados a cal y canto.

La Junta de Andalucía, a través de EPSA, continúa imponiendo que el uso de aparcamientos de su propiedad se haga mediante pago, y se niega a su apertura libre como estaban desde la Expo del 92. Debemos recordar que esta empresa, EPSA, según el Plan General de la Cartuja, estaba obligada a desarrollar 5.000 aparcamientos subterráneos en Cartuja.

Sin embargo este Ayuntamiento y en concreto la Delegación de Seguridad y Movilidad ha venido realizando sus deberes para con los ciudadanos, implantando numerosas actuaciones en la zona, tales como la instalación de semáforos, convirtiendo aparcamientos de cordón en batería para aumentar el número de plazas, reforzando mediante TUSSAM el transporte público para hacerlo más competitivo respecto al vehículo privado, y todo ello con el firme propósito de adecuar las necesidades a las demandas de estos colectivos de personas.

Podemos decir de nuevo, que la única que ha provocado el problema de movilidad en el Parque Tecnológico de la Cartuja es la Junta de Andalucía.

Nosotros buscamos vías alternativas y consensuadas previamente con los vecinos, en materia de ejecución de infraestructuras que garanticen al sevillano su comodidad, respetando su libertad de decidir sobre el modo de transporte, aunque potenciando el uso de transportes públicos y potenciando el uso de los vehículos de energías limpias. Por ello planteamos la necesidad de abrir estos solares, que dicho sea de paso, se encuentran perfectamente habilitados para su uso como aparcamientos, y a pesar de que la Administración Autonómica declarase en octubre pasado que su voluntad era que dichos suelos favoreciesen la movilidad y la comodidad en la Cartuja, continúan cerrados para los usuarios del Parque.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDO

ÚNICO.- Instar a la Junta de Andalucía a que ponga a disposición de los usuarios del Parque Tecnológico de la Isla de la Cartuja las más de 3.000 plazas de aparcamientos de su propiedad que clausuró hace ocho meses.

Sevilla, 20 de Enero de 2014.



Juan Francisco Bueno Navarro
Portavoz del Grupo Popular